

Plan Local de Formación para el desarrollo profesional docente

CONFERENCIA WEB

CPEIP

Área de Liderazgo/Unidad de Formación Local

25 de abril 2019

¿Qué aprenderé en esta conferencia?

- Qué es la Formación Local
- Qué es el Plan Local de Formación
- Qué propósitos sustentan el Plan Local de Formación
- Cómo se construye el Plan Local de Formación
- Con qué recursos cuento para la elaboración del Plan Local de Formación
- Qué apoyos me entregará el CPEIP para la elaboración del Plan Local de Formación

Formación Local

- Formación local refiere la formación continua o en servicio de los docentes (comúnmente llamada “perfeccionamiento”)
- Es “local” porque se desarrolla en espacios donde los docentes despliegan sus conocimientos y habilidades con sus estudiantes e interactúan con colegas (escuela, redes de colaboración)
- Se consagra en ley 20.903. Forma parte del Sistema de Apoyo (Título III) y Proceso de Acompañamiento Profesional Local (Título II)
- Se organiza a través de Planes Locales de Formación, conectados al PME, para que formación continua de docentes contribuya a la mejora continua de la escuela (planificada a 4 años y actualizada anualmente)
- Se expresa en acciones que promueven la mejora del desempeño profesional en relación a logros de aprendizajes que la comunidad docente prioriza

¿Qué es el Plan Local de Formación?

El Plan Local de Formación para el desarrollo profesional (en adelante, Plan Local) es el instrumento por medio del cual la escuela se organiza y define acciones para el mejoramiento continuo de sus docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entre estos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas. Es parte del PME, por lo que se compone tanto de una fase estratégica como anual.

¿Qué es el Plan Local de Formación?

El **Plan Local** parte de la convicción de que los docentes aprenden día tras día, privilegiadamente en su lugar de trabajo y con su grupo de pares, a partir de la reflexión sobre su propia práctica. En este sentido, el Plan Local es una oportunidad para organizar el desarrollo profesional docente en la escuela, en relación con las necesidades de aprendizaje que profesoras y profesores deben resolver individual y colectivamente.

¿Qué propósitos persigue el Plan Local?

El principal propósito es **asegurar el desarrollo educativo de las y los estudiantes mediante el desarrollo profesional de los docentes**, procurando que este sea pertinente y de carácter situado.

Propósitos convergentes son también:

- 1) Potenciar el liderazgo pedagógico de los directivos y el de los docentes, en el marco de la implementación de acciones de Desarrollo Profesional Docente (DPD) que estén basadas en la colaboración entre profesoras y profesores y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas (especialmente las que se despliegan en el aula).
- 2) Promover una cultura de colaboración en la escuela que mejore la convivencia y genere un entorno más favorable para el desarrollo de aprendizajes de distintos miembros de la comunidad.
- 3) Fortalecer capacidades de los docentes, para que puedan optimizar su desempeño profesional y obtener mejores resultados en la evaluación que les permite avanzar de tramos en la carrera docente.

Construcción Plan Local de Formación

El diseño del Plan Local es responsabilidad del director o directora, quien lo presenta al Sostenedor para su aprobación y a su comunidad educativa como parte de la cuenta anual. No obstante, se recomienda que el director o directora constituya un equipo que le acompañe en la tarea de diseñar e implementar el Plan Local, el cual integre al equipo directivo, docentes de aula reconocidos por su comunidad y por el sistema (ej. profesores del tramo Avanzado y Experto de la carrera)

Se debe disponer evidencia relativa al desempeño de los estudiantes y profesores, generada internamente y aportada por el Sistema (ej. Resultados Evaluación), a fin de responder a las preguntas fundamentales de la Formación Local:

*Qué necesitan aprender,
prioritariamente, las y los
estudiantes de esta escuela*

y, por ende,

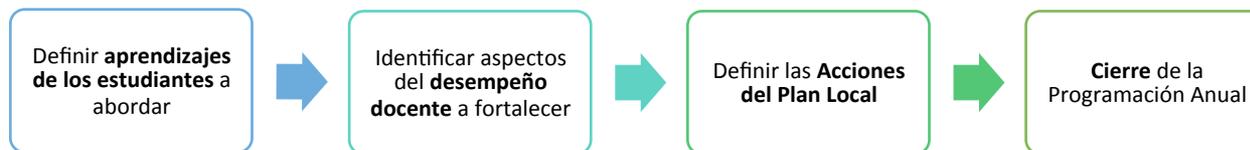


*En qué deben ser formados
y acompañados sus docentes*

Hitos en la construcción del Plan Local



SÍNTESIS PLANIFICACIÓN DE LA FASE ANUAL (1 de mayo al 31 de mayo de 2019)



Fase Estratégica

Análisis del PEI en relación al Plan Local

Analizar Misión, Visión y Sellos, identificando aspectos de DPD y su vinculación con la política nacional docente y la Formación Local.

Formulación de sugerencias para enriquecer el PEI en relación a los propósitos del Plan Local.

¿Dónde reportar?

Componentes del PEI	Definición
Visión	<i>(máximo 500 caracteres)</i>
Misión	<i>(máximo 800 caracteres)</i>

Fase Estratégica

Análisis del PEI en relación al Plan Local

¿Dónde reportar?

Sello(s) Educativo(s)					
<i>(máximo 800 caracteres). Utilizar el mismo sello antes escrito.</i>					
Plan de Gestión de la Convivencia Escolar (Ley 20536)	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género (Ley 20418)	Plan Integral de Seguridad Escolar (Resolución Exenta 51, 2001)	Plan de Formación Ciudadana (Ley 20911)	Plan de Apoyo a la Inclusión (Ley 20845)	Plan de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20903)
<i>(máximo 500 caracteres)</i>	<i>(máximo 500 caracteres)</i>	<i>(máximo 500 caracteres)</i>	<i>(máximo 500 caracteres)</i>	<i>(máximo 500 caracteres)</i>	<i>(máximo 500 caracteres)</i>

Fase Estratégica

Autoevaluación institucional del DPD

Contrastar la política nacional docente, y particularmente, los propósitos del Plan Local, con experiencias de DPD asociadas al PME y/o Plan Local 2018.

Síntesis que comunique cuánto se ha avanzado en la implementación del DPD y qué falta por mejorar, en relación a los propósitos del Plan Local.

¿Dónde reportar?

Política	Pregunta de análisis	Respuesta
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	(máximo 500 caracteres)
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Qué nos falta por mejorar?	(máximo 500 caracteres)

Fase Estratégica

Planificación Estratégica

Definición de **Objetivos y Metas Estratégicas** asociadas a las dimensiones de la gestión escolar (liderazgo, Gestión de Recursos, Gestión Pedagógica, Convivencia) que orientarán el Plan Local.

¿Dónde reportar?

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Liderazgo	<i>(máximo 500 caracteres)</i>	<i>(máximo 500 caracteres)</i>
	<i>(agregar objetivo si se estima necesario)</i> <i>(máximo 500 caracteres)</i>	<i>(máximo 500 caracteres)</i>

Fase Estratégica

Planificación Estratégica

Definición de **Estrategias** que apunten a los propósitos del Plan Local:

- Trabajo Colaborativo
- Retroalimentación de Prácticas Pedagógicas

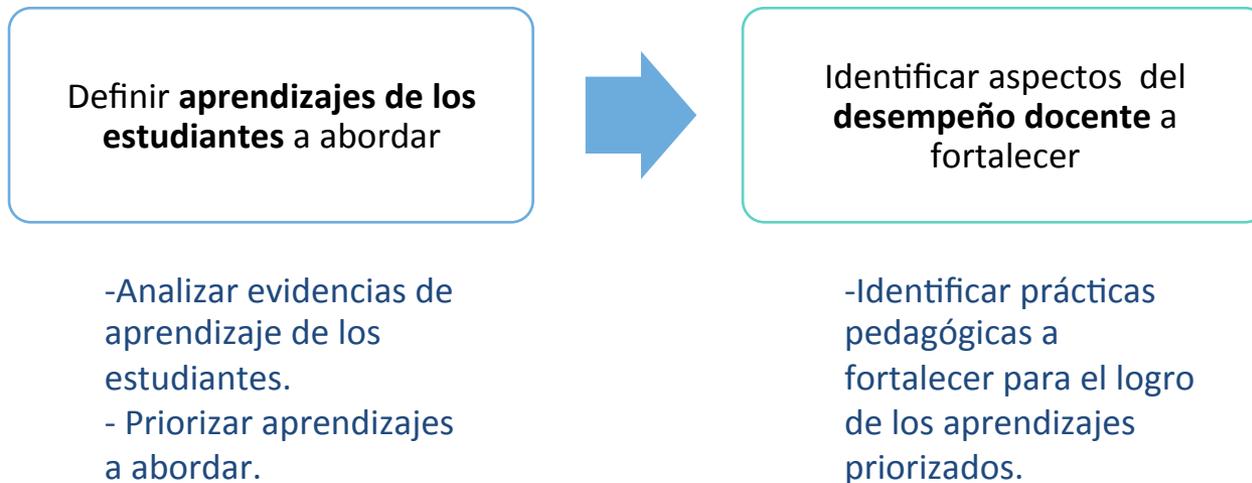
¿Dónde reportar?

DIMENSIONES	OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE SE VINCULAN CON EL OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO	ESTRATEGIA 1º PERIODO	ESTRATEGIA 2º PERIODO	ESTRATEGIA 3º PERIODO	ESTRATEGIA 4º PERIODO
Solo debe completar la estrategia del periodo que habilita la plataforma. No es necesario ingresar la información de los periodos anteriores.						
Gestión Pedagógica	<input type="checkbox"/> Plan de Gestión de la Convivencia	(máximo 500 caracteres) <i>Utilizar el mismo objetivo antes escrito.</i>	máximo 500 caracteres)	máximo 500 caracteres)	máximo 500 caracteres)	máximo 500 caracteres)
	<input type="checkbox"/> Plan de Sexualidad, Afectividad y Género					
	<input type="checkbox"/> Plan Integral de Seguridad Escolar					
	<input type="checkbox"/> Plan de Formación Ciudadana					
	<input type="checkbox"/> Plan de Apoyo a la Inclusión					
	<input type="checkbox"/> Plan de Desarrollo Profesional Docente					

Fase Anual

Aspectos a fortalecer en estudiantes y docentes

En relación a los objetivos estratégicos y estrategias definidas, se debe definir un foco de trabajo. Para generar esto se sugiere lo siguiente:



Fase Anual

Definición de Acciones del Plan Local

A partir de lo anterior, conviene definir **Acciones** que se llevarán a cabo para fortalecer el desempeño de los docentes.

Estas acciones deben presentar las siguientes características:

- ✓ Promover el DPD a través trabajo colaborativo y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.
- ✓ Ser implementadas en el transcurso de un año, en la escuela o liceo y/o redes de trabajo colaborativo en el territorio.
- ✓ Fortalecer capacidades internas.
- ✓ Gestionar recursos humanos y materiales disponibles en el establecimiento y territorio local (por ejemplo, recursos SEP)

Fase Anual

Definición de Acciones del Plan Local

¿Dónde reportar?

Acción 1	Nombre de la acción <i>(máximo 100 caracteres)</i>	
	Descripción de la acción <i>(máximo 300 caracteres)</i>	
Fechas	Inicio	Enero a diciembre <i>(máximo 100 caracteres)</i>
	Término	Enero a diciembre <i>(máximo 100 caracteres)</i>
Responsable	Cargo	<i>(máximo 100 caracteres)</i>
Recursos para la implementación de la acción	Señale los recursos que requieren financiamiento y aquellos que NO lo requieren. <i>(máximo 300 caracteres)</i>	
Plan(es)	Establecer el o los planes exigidos por normativa a los que se vincula la acción (Para el caso del Plan de Formación Ciudadana, la plataforma permitirá seleccionar el o los objetivos específicos relacionados con la acción)	
Programa	Establecer el programa de referencia (independiente de la procedencia del programa) <i>(100 caracteres)</i>	

Fase Anual

Cierre de la Programación Anual

- Registro en Plataforma PME y elaboración de documento “Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional”. Este documento debe contener los propósitos y fundamentos del Plan Local, junto con las acciones concretas que propone.
- Temáticas a incluir en este documento son:
 - Visión, Misión y sellos
 - Objetivo Estratégico
 - Meta Estratégica
 - Estrategia
 - Indicadores de Logro
 - Acción
 - Responsable
- El director/a deberá presentar este documento al sostenedor, quien será el responsable de su aprobación. Una vez aprobado, el Plan debe darse a conocer a la comunidad educativa.

Condiciones y estímulos para diseñar/ implementar Formación Local

Ley 20.903 refuerza que los docentes avancen en la carrera mediante Formación Local que promueva el aprendizaje mutuo entre docentes (retroalimentación y trabajo colaborativo)

La participación en acciones de Formación Local puede servir de base para la elaboración del Módulo 3 del Portafolio de la Evaluación Docente (Trabajo Colaborativo), el cual incide para el avance en la carrera

Carrera docente incrementa tiempo no lectivo de los profesores, promoviendo que parte de este tiempo se emplee en desarrollo profesional guiado a través de Plan Local

Un docente contratado por 37 horas a la semana, en 2015 tenía 6,44 horas cronológicas no lectivas. A partir de 2019 son **10,29** hrs. Pero si trabaja en una escuela con alta vulnerabilidad y enseña en el primer ciclo, su tiempo no lectivo aumenta a **12,44** hrs.

Estímulos como la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) promueven que el liderazgo directivo se vuelque al trabajo colaborativo y aprendizaje mutuo entre docentes (Plan Formación Local)

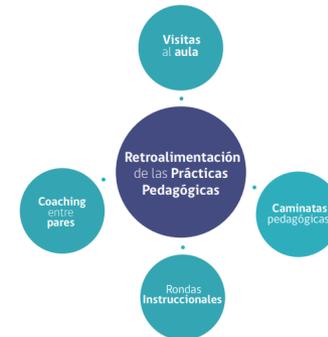
Recursos destinados para docentes con resultados más descendidos en Evaluación Docente (PSP) pueden dar forma a acciones que promuevan el mejoramiento del desempeño profesional en instancias de colaboración y retroalimentación mutua (Plan Formación Local)

Recursos y apoyos para elaborar el Plan Local

- En cuanto al recurso tiempo, las actividades contempladas en el Plan Local deben ser implementadas durante el **tiempo no lectivo**, ampliado con la nueva carrera.
- Respecto a los recursos económicos, el Plan Local se financia con cargo al Sostenedor, a través de la subvención general, otros aportes que el establecimiento reciba, y recursos SEP.
- Por otra parte, si el Plan Local conecta con otros planes que buscan mejorar capacidades docentes, corresponde revisar la normativa respectiva para un eventual financiamiento por esta vía. Por ejemplo:
 - Plan de Superación Profesional, decreto 192/2004 del MINEDUC.
 - Plan de Educación Municipal (PADEM). Acciones de DPD contenidas en este, financiadas con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), deben atenerse a los criterios establecidos en la Res. N° 22 de 2015, (actualizada en 2018) del MINEDUC.
 - Si los equipos directivos, a la vista de Plan Local y su relación con el aprendizaje escolar, promueven la mejora de su gestión y la del equipo técnico-pedagógico, pueden considerar como incentivo la Asignación de Desempeño Colectivo, ADECO (Ley N° 19.933).

Recursos y apoyos para elaborar el Plan Local

- En 2018 CPEIP crea Unidad de Formación Local que dispone para los equipos directivos, orientaciones sobre Plan Local y herramientas para su implementación, basada en literatura, buenas prácticas detectadas por CPEIP y Agencia de la Calidad, y hallazgos de los Centros de Liderazgo Mineduc



Acompañamiento pedagógico

En este documento, la Fundación Educar Chile comparte la experiencia del Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro (Puente Alto), que instaló una práctica de acompañamiento dentro del establecimiento a los docentes recién egresados, para poder fortalecer la integración profesional de los nuevos colegas.

Visita el sitio de la [Fundación Educar Chile](#)



Recursos y apoyos para elaborar el Plan Local



Inicio » Formación Local

Formación Local

Orientaciones del CPEIP

Metodologías innovadoras

Prácticas efectivas de Desarrollo Profesional



[Orientaciones sobre Plan Local de Formación Docente para el desarrollo profesional en la escuela](#)

Este documento orienta el diseño del Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente que deben implementar todos los establecimientos receptores de subvención del Estado, según lo establecido por la ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.



[Retroalimentación de las prácticas pedagógicas](#)

Este documento aborda la retroalimentación hacia las profesoras y profesores como una forma de promover el desarrollo profesional, especificando cuál es su sentido y significado, cuáles son sus principales ventajas y bajo qué modalidades puede ser implementada en la escuela.



[Trabajo colaborativo para el desarrollo profesional](#)

Este documento aborda el trabajo colaborativo entre docentes como una forma de promover el desarrollo profesional, aclarando cuál es su sentido y significado, cuáles son sus principales ventajas y bajo qué modalidades puede ser implementado en la escuela.

Renovada página web del CPEIP incorpora sección que orienta sobre Formación Local

<https://www.cpeip.cl/formacion-local/>

¿Qué es la Formación Local y Plan que la organiza?

Ejemplos de cómo implementar la Formación Local, a través de:

- retroalimentación de prácticas pedagógicas (ej. directivos que observan clases y “devuelven” información que ayuda al docente a mejorar su desempeño en aula)
- Trabajo colaborativo (ej. Comunidades de Aprendizaje Profesional)

¡Muchas gracias!

